Asunción, 19 de Abril de 2013

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas de CONCURSO DE OFERTAS SBE N°02/2013 ID Nº 252.075 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL Nº 102/2013 del 14 de marzo de 2013, por las siguientes personas: Econ. Carlos Mereles Somers Jefe de Gabinete, Lic. José Neri Mariño Galiano Director General de Administración y Finanzas, Sr. Aldo Cesar Zaldívar Director General de Administración de Emergencias, Abog. Tania Villagra, Secretaria General de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado por **Concurso de Ofertas SBE N°02/2013 ID Nº 252.075 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA**

1. Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION

El monto estimado para el presente llamado por **Concurso de Ofertas SBE N°02/2013 ID Nº 252.075 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA"** es de **G.299.536.630. (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones quinientos treinta y seis mil seiscientos treinta),** en el O.G. 330 Productos de Papel Cartón y Bienes e Impresos y 340 Bienes de Consumo de oficina, de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP Nº 000000617/2013 correspondiente en su totalidad al ejercicio 2013.-

El Sistema de Adjudicación será ***por Lote*** bajo la modalidad de ***Contrato***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	2 de Julio S.R,L,	*904-752*
2	Golden Trade S.R.L.	*447-266*
3	Alternativa S.A.	*311.626*
4	Dicopar S.A	*391-491*
5	Telexpar S.R.L.	*440-992*

2. LISTADO DE OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

Según el acta de la Sesión Publica virtual SBE ID N° 252.075 dada en la ciudad de Asunción a las 09:35 hs del 9 de abril de 2013 signda por el subastador de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha participado del procedimiento los siguientes oferentes.

Nº	OFERENTE	EXP. Nº
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	1949/2013
2	GYL S.R.L.	1962/2013
3	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1982/2013
4	NIC SACIS	1987/2013
5	GOLDEN TRADE S.R.L.	1989/2013

3. **Apertura de Sobres**

En fecha 10 de abril del año dos mil trece en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicada en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Concurso de Ofertas SBE N°02/2013 ID Nº 252.075 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA",** con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC Sr. Jorge Irán Zarate G., Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, en carácter de Presidente del Acto de Apertura y el Sr. Antonio Cantero en carácter de Secretario presidieron el acto.

OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA

Los representantes de las empresas **NIC SACIS y DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL** mencionan que el Formulario de Oferta de la empresa MULTIMERC no se ajusta al modelo estándar establecido en el PBC para procesos de Subasta a la Baja Electrónica, por tanto las IAO a las que hace referencia no corresponden a la establecidas en el PBC, siendo un documento de carácter sustancial y por lo tanto no subsanable en caso error, omisión o desviación.

El representante de la empresa **NIC SACIS** menciona La Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta de la firma DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL hace referencia a la Licitación Pública Nacional N° 02/13 es decir no corresponde al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas siendo un documento de carácter sustancial y por lo tanto no subsanable en caso error, omisión o desviación, además cotiza un producto de procedencia indeterminada en el Lote II Ítem 11 que consigna más de una procedencia posible siendo que el PBC no admite propuesta alternativas

3.1 - Monto de ofertas:

Nro.	*EMPRESAS*	*LOTE I*	*LOTE II*	*LOTE III*
1	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	71.400.000.-	214.500.000.-	15.705.000.-
2	GYL S.R.L.	NO COTIZA	298.575.090.-	NO COTIZA
3	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	77.560.561.-	214.498.900.-	15.699.600.-
4	NIC SACIS	NO COTIZA	249.000.000.-	NO COTIZA
5	GOLDEN TRADE S.R.L.	122.017.440.-	NO COTIZA	NO COTIZA

4 **COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS**

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

5 **TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA**

EMPRESAS	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	GYL S.R.L.	NIC. SACIS	GOLDEN TRADE S.R.L.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES					
Documentos de Oferta debidamente firmado y completado, de acuerdo al Ítem ofertado El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El estudio de los documentos que componen la ofertas presentadas fue realizado, analizando los aspectos sustanciales para determinar la capacidad legal de los oferentes de contratar con el estado y la integridad documental de las ofertas de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto N° 21.909/03, concluyendo que las empresas ***GYL S.R.L., NIC. SACIS GOLDEN TRADE S.R.L.***cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial según se visualiza en el cuadro citado más arriba.

La empresa **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** presenta un Formulario de Oferta, el cual no se ajusta a lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones, tal como se había mencionado el Acto de Apertura de Ofertas motivo por el cual la oferta ha sido desestimada

La empresa **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL** presenta una La Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta donde hace referencia a la Licitación Pública Nacional N° 02/13 es decir no corresponde al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas siendo un documento de carácter sustancial y por lo tanto no subsanable en caso error, omisión o desviación, además cotiza un producto de procedencia indeterminada en el Lote II Item 11 que consigna más de una procedencia posible siendo que el PBC no admite propuesta alternativas motivo por el cual la oferta ha sido desestimada

6 Tabla Comparativa de Oferta

Se adjunta

7 ANALISIS COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

EMPRESAS **Documentos / Oferentes**	**GOLDEN TRADE S.R.L.**	**NIC. SACIS**	**GYL S.R.L.**
Capacidad Financiera			
Balances Generales de los tres últimos ejercicios (2009-2010-2011)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	*Cumple* *171.57*	*Cumple* *1.28*	*Cumple* *36.33*
Endeudamiento**: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	*Cumple* *0.62*	*Cumple* *0.78*	*Cumple* *0.03*
Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.* ***El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo	*Cumple* *4.166*	*Cumple* *0.44*	*Cumple* *0.10*
Certificado de Cumplimiento Tributario	*Cumple según SIPE*	*Cumple*	*Cumple según SIPE*
Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente	*Cumple según SIPE*	*Cumple*	*Cumple según SIPE*
Declaración Jurada del pago del Impuesto a la Renta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Constancia del Registro Único de Contribuyentes	*Cumple según SIPE*	*Cumple*	*Cumple según SIPE*
Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS	*Cumple según SIPE*	*Cumple*	*Cumple según SIPE*
Referencia Bancaria	*Cumple*	*Cumple*	
Patente Municipal	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple según SIPE*
Experiencia y Capacidad Técnica			
1- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, por montos o volúmenes que como mínimo sean el 50% del monto total ofertado en la presente licitación en los años 2009, 2010 y 2011. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto o el volumen mínimo antes indicado, siempre que hayan			

sido formalizados en el periodo mencionado.	***Cumple***	***Cumple***	***Cumple***
2Evidencia documentada de que cumplen los requisitos de las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados	***Cumple***	***Cumple***	***Cumple***
3 Autorización de fabricante	***Cumple***	***Cumple***	***Cumple***

Del resultado del análisis se constato que las firmas han cumplido a cabalidad con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
Conforme al requerimiento de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisito de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones como Experiencia y capacidad técnica se ha verificado a través de los documentos presentados que la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.**, Y **NIC. SACIS.** cumple con todos los requisitos solicitados y además presenta la oferta más baja.

8 RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

La firma **GOLDEN TRADE S.R.L. y NIC SACI** presenta la oferta más baja y cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, con las Especificaciones Técnicas, calificación y calidad para cumplir con el tiempo exigido por el Pliego de bases y Condiciones.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el art, 28 de la Ley 2051/03 ordena "*Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.....", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dispone "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; 3- Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Debido a que las ofertas que cumplen con todos los requisitos exigidos sobrepasan la Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado, éste Comité recomienda disminuir la cantidad de bienes para su adjudicación. Cuyas cantidades quedan contempladas de la siguiente forma:

LOTE 1 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA

ITEMS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	Almohadilla	4.575	200	915.000
2	Aprieta papel mediano	1.755	500	877.500
3	Aprieta papel grande	2.570	500	1.285.000
4	Bibliorato lomo ancho	7.930	898	7.121.140
5	Bibliorato lomo fino	7.930	500	3.965.000
6	Carpeta con goma	2.670	500	1.335.000
7	Carpeta archivadora	845	1500	1.267.500
8	Cartulina Blanca	1.550	100	155.000
9	Cartulina amarilla	1.550	100	155.000
10	Cartulina roja	2.730	100	273.000
11	Cartulina verde	1.550	100	155.000
12	Cartulina Celeste	1.550	100	155.000

13	CD regrabable	4.420	501	2.214.420
14	CD grabable	2.395	500	1.197.500
15	Cinta de embalage	13.960	400	5.584.000
16	Clips chico	1.110	500	555.000
17	Clips mediano	1.280	500	640.000
18	Clips grande	3.415	500	1.707.500
19	Corrector a cinta blanco	27.300	200	5.460.000
20	Cuaderno chico 200 hojas	7.220	100	722.000
21	Cuaderno universitario 200 hojas	10.300	100	1.030.000
22	Sello Numerador 6 digitos	106.600	25	2.665.000
23	Gomitas	6.500	20	130.000
24	Grampa	9.600	512	4.915.200
25	Lapicera	39.000	50	1.950.000
26	Lapiz para papel	7.735	200	1.547.000
27	Libro de actas 100 hojas	15.215	50	760.750
28	Libro de actas 50 hojas	11.150	50	557.500
29	Marcador para pizarra acrilica	15.600	100	1.560.000
30	Marcador fosforescente	11.700	200	2.340.000
31	Marcador permanente	11.700	150	1.755.000
32	Papel Carbonico	279.240	20	5.584.800
33	Papel sulfito	430	500	215.000
34	Papel contac	11.635	20	232.700
35	Papel madera	550	100	55.000
36	Perforadora	45.760	150	6.864.000
37	Plancheta	5.720	100	572.000
38	Adhesivo color blanco	36.000	150	5.400.000
39	Adhesivo color transparente	61.750	100	6.175.000
40	Porta clips mediano	3.640	100	364.000
41	Porta Lapiz	7.280	50	364.000
42	Blocks	17.550	100	1.755.000
43	Presilladora	9.200	200	1.840.000
44	Regla	129	100	12.900
45	Repuesto de lapicera	12.700	100	1.270.000
46	Sacapunta	625	200	125.000
47	Separadores	3.800	400	1.520.000
48	Sobre de manila 30 por 40 cms	750	500	375.000
49	Sobre de manila 24 por 34 cms	370	500	185.000
50	Tijera	3.800	160	608.000
	TOTAL			**88.467.410**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección General de Administración y Finanzas – SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

LOTE 2 ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORAS

ITEMS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	Cartucho de tinta para impresora HP negro N° 122 original	97.000	120	11.640.000
2	Cartucho de tinta para impresora HP color N° 122 original	107.000	120	12.840.000
3	Cartucho de tinta para impresora HP negro N° 21 original	65.300	650	42.445.000
4	Cartucho de tinta para impresora HP color N° 22 original	83.000	550	45.650.000
5	Cartucho de tinta para impresora HP negro N° 60 original	97.490	200	19.498.000
6	Cartucho de tinta para impresora HP color N° 60 original	105.830	200	21.166.000
7	Cartucho de tinta para impresora HP negro N° 74 original	83.200	120	9.984.000
8	Cartucho de tinta para impresora HP color N° 75 original	86.800	120	10.416.000
9	Toner para impresora HP 51A original	327.600	20	6.552.000
10	Toner para impresora HP 85A original	176.500	50	8.825.000
11	Toner para impresora Samsung ML 1915 original	405.000	10	4.050.000
	TOTAL			**193.066.000**

Por todo lo expuesto anteriormente y cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario recomienda adjudicar.-

ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas SBE N°02/2013 ID Nº 252.075 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA**

LOTE N°	*DESCRIPCION DEL LOTE*	*EMPRESA A ADJUDICAR*	*MONTO A CONTRATAR EN GUARANIES*
1	Adquisición de Útiles de Oficina	Golden Trade S.R.L.	88.467.410
2	Adquisición de Cartuchos de Tinta para Impresoras	NIC SACIS	193.066.000

DECLARAR DESIERTO el LOTE 3 "Adquisición de Papelería atendiendo a que las empresas que cumplen con todos los rquisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones no cotizan el mencionado Lote

FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formulo como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION el 19 de Abril de 2013 en la Secretaria de Emergencia Nacional, en prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración y Emergencia · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.